



Las obras presentadas por Modesto Lobón ya se pueden consultar en Internet

E-books

Libros en la red para uso privado o comercial

ColorIURIS, un nuevo sistema internacional de autogestión de derechos de autor por Internet permite la descarga de libros. **Modesto Lobón ha presentado en Zaragoza, por esta vía, «Amor y poder» y «Cita en la cumbre».**

TEXTO: ABC
FOTOS: F. SIMÓN

ColorIURIS y Modesto Lobón han presentado los e-books «Amor y poder» y «Cita en la cumbre», disponibles en Internet (www.modestolobon.com) a través de ColorIURIS, el sistema internacional de autogestión de derechos de autor online, que permite descargarse la obra para uso privado o adquirir sus derechos de explotación para usos comerciales. Es el único sistema que se adapta a las exigencias de la UE en materia de protección de datos y de fensa de los consumidores.

«Cita en la cumbre» relata un singular almuerzo del presidente de la República francesa,

François Mitterrand, con dos invitados excepcionales: sus antecesores en el cargo, De Gaulle y Pompidou, ya fallecidos. A lo largo del encuentro se alternan escenas de insólita amistad con pasajes en los que afloran sus desencuentros, y todo ello en un clima de anhelante búsqueda existencial.

En cambio, «Amor y poder» relata una historia de amor entre una religiosa con afanes reformistas y un ministro de un Gobierno español. Sus diferentes visiones acerca del sentimiento religioso, compatibles con una misma ambición de poder, dibujan una trayectoria amorosa, enmarcada en la crisis de la Iglesia y la teología feminista, que refleja la fuerza transformadora del amor.

Tras dos años de desarrollo

jurídico e informático, ColorIURIS, el sistema internacional de autogestión y cesión de derechos de autor online, se lanza a la conquista de los creadores con la novedad de que también pueden registrar sus creaciones digitales y hacerlas públicas en sus propios espacios virtuales o en la web www.coloriuris.net.

Este sistema, con efectos legales a nivel mundial y presente en 25 países, es el único que se adapta a las exigencias de la UE en materia de protección de datos y defensa de los consumidores.

Este sistema ha nacido en Zaragoza y ha sido creado por un grupo de profesionales del Derecho y de la Informática, bajo la dirección del abogado Pedro J. Canut, con el objetivo de dar

Distintas opciones para los titulares de los derechos

Existen diferentes posibilidades de usar los acuerdos de licencia a elección de los titulares de los derechos, en función de dónde esté alojado el contenido. Por ello, los colores juegan un papel esencial en ColorIURIS al informar rápidamente de la política de derechos de autor que ha establecido el propietario del mismo respecto a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de sus contenidos. La regla general para interpretar los colores va desde la política más restrictiva, que se corresponde con el rojo, hasta el verde (menos restrictivo), con el amarillo como punto intermedio.

respuesta a la inquietud de una sociedad que utiliza cada vez en mayor medida Internet para conocer y difundir contenidos creativos. Es una Sociedad Red en la que los consumidores de estos contenidos demandan la libre circulación de la cultura, al mismo tiempo que los autores piden que no se dañen ni perjudiquen sus derechos morales y mercantiles, porque cultura libre no es necesariamente sinónimo de cultura gratis.

ColorIURIS va dirigido a los creadores de contenidos —bitácoras, sitios web; así como literarios, musicales, audiovisuales, fotográficos...— que utilizan Internet para su divulgación, y que quieren ceder los derechos de sus creaciones dentro y fuera de la red, ya sea de forma gratuita o remunerada. De este modo, ColorIURIS se erige en un vehículo que facilita la comunicación entre autor y consumidor de forma rápida, sencilla y eficaz, y transmite la idea de «haz clic y úsalos».

Cesión de derechos

De este modo, se ha planteado como un sistema de cesión de derechos online a través de la página web www.coloriuris.net. El usuario accede a un sustento legal sólido para la protección y promoción de sus derechos de autor.

La novedad y el gran atractivo de este mecanismo reside en la autogestión y la inmediatez, pues este sistema pone al alcance del usuario distintos servicios para ayudarlo a gestionar

sus derechos. Es él quien decide qué, cómo, durante cuánto tiempo y a quién se los cede.

Este sistema ya cuenta con 150.000 usuarios en todo el mundo (el 70% procedente de España). ColorIURIS ha despertado un gran interés entre los autores, de hecho su página web recibe alrededor de 600.000 visitas (usuarios únicos) al mes. Lo diferencia de otros sistemas el hecho de que esta cesión de derechos de autor se plantea desde el derecho continental, es decir partiendo de la tradición jurídica latina. En ella se establece que para que una cesión de derechos tenga efectos jurídicos debe existir consentimiento de ambas partes y prestarse éste por escrito.

Registro y sellado de tiempo

Por ello, ColorIURIS garantiza a través de la gestión en su página web un contrato legalmente celebrado entre dos partes y que, de darse una indebida utilización de los contenidos objeto de la cesión, su titular tendrá una herramienta legal ante un proceso judicial. Así, mediante esta combinación de herramientas informáticas y jurídicas, ColorIURIS garantiza los efectos legales de las cesiones de derechos en los países de origen de los autores, conforme al Convenio de Berna, respetando los derechos morales del autor y explicitando la cesión de derechos de explotación a fin de lograr una mayor difusión de la cultura mediante acuerdos de licencia online.

Otros aspectos muy importantes de ColorIURIS y novedosos en la red es que no sólo se gestiona los derechos de autor de los contenidos (online y/o offline), sino que también registra y deposita en un servidor seguro los acuerdos de licencia (contratos) y las creaciones digitales con sellado de tiempo.

Con ello se certifica que dos partes han firmado un acuerdo en una fecha concreta y sobre unos contenidos determinados.

Respecto al consumidor de esos contenidos, todo esto se materializa mediante la inclusión de un icono ColorIURIS en el sitio web o en la obra física en la que aparecen los contenidos sujetos a derechos de autor. Pinchando sobre él se accede a una URL en la que se informa sobre las condiciones que establece el autor para cederle sus derechos.

Si pide una remuneración por ellos y el consumidor la acepta rellenando un sencillo cuestionario, el pago se realiza por TPV y el titular de los derechos la recibe en ese mismo instante.